

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2018/2019



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

Asignatura: **TROMBÓN**
Departamento: **Viento metal y
Percusión**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA.	5
2. OBJETIVOS.....	6
2.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	6
2.1.1 Objetivos generales de la enseñanza elemental de música.....	6
2.1.2 Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música	7
2.1.3 Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de trombón.....	8
2.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	8
2.2.1 Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música.....	9
2.2.2 Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	9
2.2.3 Objetivos de los instrumentos de viento metal en las enseñanzas profesionales	10
3. CONTENIDOS.....	11
3.1 CONTENIDOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	12
3.2 CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE TROMBÓN.....	13
4. METODOLOGÍA.	14
4.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	14
4.1.1 Las estrategias que se van a desarrollar para la adquisición por parte del discente, de técnicas de estudio que faciliten su proceso de aprendizaje.....	15
4.1.2 Planteamiento del trabajo individual del alumnado.	16
4.1.3 Desarrollo didáctico.....	17
4.2 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS.....	17
4.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	17
4.3.1 Instrumental	17

4.3.2	Accesorios	18
4.3.3	Equipos	18
4.3.4	Fonoteca.....	18
4.3.5	Biblioteca:.....	18
5.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	27
6.	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	29
7.	EVALUACIÓN.....	30
7.1	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	31
7.1.1	Enseñanzas Elementales.	38
7.1.2	Enseñanzas Profesionales.	39
7.2	DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	40
7.3	MÍNIMOS EXIGIBLES	40
7.4	CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN.....	41
7.5	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	41
8.	PRUEBAS DE ACCESO.....	41
9.	SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.	42
9.1	ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	42
9.1.1	Curso primero del primer ciclo.....	42
9.1.2	Curso segundo del primer ciclo.	43
9.1.3	Curso primero del segundo ciclo.	43
9.1.4	Curso segundo del segundo ciclo	44
9.2	ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	45
9.2.1	Curso primero.	45
9.2.2	Curso segundo	46



9.2.3	CURSO TERCERO.....	46
9.2.4	Curso cuarto.....	47
9.2.5	CURSO QUINTO.....	48
9.2.6	Curso sexto	48

10. BIBLIOGRAFÍA.....49

10.1	ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	49
10.2	ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	49



1. INTRODUCCIÓN.

La presente programación didáctica, tiene la finalidad de organizar el proceso educativo durante el presente curso en la asignatura de trombóneste Conservatorio, quedando distribuido dicho proceso en Enseñanzas Básicas y Enseñanzas Profesionales de Música. Dentro de ellos se encuentran incluidos diversos aspectos a concretar para que la práctica docente pueda llevarse a cabo con las garantías que la sociedad nos exige.

Tales aspectos son:

- Programación de la especialidad.
 - Objetivos generales de las enseñanzas básicas y profesionales.
 - Objetivos específicos de la asignatura en las enseñanzas elementales y profesionales.
 - Contenidos generales de las enseñanzas elementales y profesionales.
 - Contenidos específicos de los mismos grados.
 - Secuenciación y distribución temporal.
 - Metodología y adaptaciones a las necesidades de los alumnos y alumnas. Sistemas de participación y motivación.
 - Criterios de evaluación y recuperación, referidos tanto a niveles mínimos como máximos.
- Así mismo, se recogen los aspectos de la cultura andaluza, que puedan estar relacionados con la asignatura en ambos grados, las actividades en coordinación con el Departamento de Viento y Percusión, así como las actividades con los alumnos y alumnas y las extraescolares.

1.1 JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA.

La presente Programación Didáctica pretende establecer el camino a seguir para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje coherente que asegure un mínimo de eficacia en relación a la consecución de los objetivos educativos propuestos en un contexto específico como puede ser el de nuestro conservatorio.

Esta programación ha sido elaborada y diseñada desde la reflexión, adecuándose a la propia realidad educativa de nuestro conservatorio. Se centra en el reconocimiento de la necesidad de actuar con planes elaborados, evitando así la improvisación y tratando de ofrecer una enseñanza de calidad, que permita a nuestros alumnos/as formarse íntegramente y dotarlos de los suficientes recursos para participar activamente en la vida social y cultural.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos didácticos concretan los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que deseamos desarrollar en el alumnado y constituyen la guía fundamental en la organización de la actividad docente. Responden a las cuestiones de *¿qué enseñar?* y *¿qué evaluar?* Su carácter de orientación para el desarrollo curricular hace que los objetivos deban concretarse en diferentes niveles que posibiliten la transición de los fines educativos generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias. Todos han de adecuarse a cada realidad escolar, con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona, lo que exigirá sucesivos y diversos niveles de concreción.

2.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

DECRETO 17/2009, de 20 de enero, *por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.*

2.1.1 *Objetivos generales de la enseñanza elemental de música*

Los Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música en Andalucía deben contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.1.2 Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música

a) Procurar una formación teórica y práctica que permita disfrutar de la práctica individual y de conjunto de la música, sin limitación de edad.

b) Proporcionar la orientación y formación necesarias para facilitar el acceso, en su caso, a los estudios profesionales de música.

c) Ofrecer una amplia gama de enseñanzas en torno a la música que integre todo el abanico de posibilidades expresivas que estas enseñanzas tienen y contemple, igualmente, la demanda del entorno sociocultural en el que se desarrollan las mismas.

d) Recoger y difundir las tradiciones locales en materia de música e incidir en la cultura popular, no sólo a través de la formación del alumnado, sino también por la difusión directa mediante las manifestaciones artísticas de los centros.

Objetivos generales de los instrumentos en las enseñanzas básicas

Los Objetivos de los Instrumentos, el trombón en nuestro caso, según la *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía* son los siguientes:

a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de

inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.1.3 *Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de trombón*

1. Aprender a ensamblar correctamente el instrumento, así como conocer y practicar los hábitos para la buena conservación de los mismos.
2. Adquirir una correcta posición que permita una buena respiración y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
3. Conocer los fundamentos de una buena respiración y desarrollar los mecanismos corporales para realizar una correcta respiración diafragmática.
4. Adoptar una embocadura que permita un sonido estable al menos en el registro grave y medio.
5. Conseguir la destreza necesaria para poder interpretar piezas de fácil ejecución.
6. Conocer la función de la lengua en el picado, y conseguir una buena articulación al menos en el registro grave.
7. Fomentar el hábito de estudio.

2.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

2.2.1 *Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música*

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

2.2.2 *Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música*

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.2.3 *Objetivos de los instrumentos de viento metal en las enseñanzas profesionales*

Las enseñanzas de los instrumentos de viento-metal (trompa, trompeta, trombón, tuba) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- 3) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- 4) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- 5) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 6) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

- 7) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 8) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- 9) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- 10) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- 11) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- 12) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- 13) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

3. CONTENIDOS.

El currículo destaca la necesidad de entender también como contenidos el conjunto de procedimientos y métodos que se utilizan en la construcción del conocimiento, así como el sistema de actitudes y valores que derivan de la consecución del mismo.

La utilidad de los contenidos no depende sólo de una adecuada selección y organización, sino también de una secuenciación que facilite su aprendizaje.

Conforme a lo dispuesto en la **Orden de 24 de junio de 2009**, *por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, los contenidos de esta materia aparecen recogidos en el **Anexo I** de la misma.

3.1 CONTENIDOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin o con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompeta.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.

- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

3.2 CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE TROMBÓN.

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta píccolo, fiscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc.).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

4. METODOLOGÍA.

El **principal destinatario** y beneficiario de cualquier acción educativa es el discente, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La **práctica educativa** debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumnado sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero **aprendizaje significativo**, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el *Decreto 17/2009*.

4.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Criterios o principios Metodológicos

- El planteamiento educativo deber ser integrador.
- Hay que tener en cuenta las cualidades y capacidades individuales de los alumnos para programar actividades con arreglo a sus capacidades.
- La progresión en las actividades irá en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentren los alumnos.
- Favorecer la motivación intrínseca hacia el aprendizaje por parte del alumno y mantener su predisposición para aprender.
- La relación del profesor con el alumno es de orientación, guía y sobre todo de afectividad.

- Aprovechar al máximo las posibilidades espaciales y de uso del material para hacer más rica la actividad.

4.1.1 *Las estrategias que se van a desarrollar para la adquisición por parte del discente, de técnicas de estudio que faciliten su proceso de aprendizaje.*

El plan de estudios constituye el esqueleto alrededor del cual se desarrolla la actividad de la clase, distribuyendo adecuadamente las diferentes dificultades, llevando al discente al progreso técnico y musical.

Características esenciales:

PROGRESIVIDAD. No hay que extenderse mucho sobre este punto ya que su justificación es la misma base de la enseñanza. Si las dificultades que se presentan en un curso dado no corresponden a su nivel real, el discente puede perder el entusiasmo necesario para su trabajo.

Por lo tanto, es necesario que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo que contribuyen a un buen resultado.

En el trabajo diario, como dentro de la clase, debe establecerse una proporcionalidad en el tiempo que se dedica a cada faceta del estudio (ejercicios técnicos, estudios, obras, música de Cámara, etc.). No se trata de determinar un reparto de tiempo para cada cosa, sino planificar el trabajo para obtener el mayor rendimiento. Los ejercicios, básicos para el desarrollo del sonido y del mecanismo; los estudios, son aplicaciones de los ejercicios con una finalidad musical y las obras, que son el último desvelo de nuestros trabajos musicales.

Por ello se les debe conceder una prioridad en la medida que vaya permitiéndolo su técnica. Igualmente, la música de cámara merece una atención particular, pues debe ser una faceta más en la formación **musical**.

AMENIDAD. Si el estudio no tiene un mínimo de atractivo y el alumno o alumna no encuentra en él un móvil que le anime hacia un progreso cada vez más profundo y eficaz, se corre el riesgo de aburrirle y detener así su avance.

Por esta razón conviene elaborar un plan de estudios atendiendo a un criterio estético en la búsqueda de placer al hacer la música y tratando de desarrollar el buen gusto artístico.

FLEXIBILIDAD. Por las características particulares de cada discente y su capacidad de asimilación variable, al programa de cada curso se deberá conceder un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el mayor aprovechamiento. Se hará estudiar al alumno o alumna las obras que mejor convengan a su temperamento, ya sea a su favor como al contrario, para aportarle aquello de los que carezca.

4.1.2 *Planteamiento del trabajo individual del alumnado.*

Es bastante frecuente, entender que el hecho de estudiar es únicamente ponerse a tocar, proporcionando al alumno o alumna un método de trabajo, por medio del cual obtenga el máximo rendimiento. Uno de los puntos fundamentales en la organización del estudio, es el criterio que debe ir creando el profesor en cada discente, criterio que debe amoldarse a cada uno de manera personal. El hecho de insistir con frecuencia en pasajes determinados desemboca en la rutina, por lo que es aconsejable menor tiempo de dedicación con mayor intensidad.

Es muy conveniente alternar el trabajo técnico con el intelectual, ya que éste nos enriquece culturalmente, relaja y descansa nuestros músculos.

La organización y distribución del trabajo es esencial para la buena marcha del estudio y podríamos definir estos puntos fundamentales como base del estudio cotidiano **TÉCNICA**, (embocadura, relajación, mecanismo, picado, ligado, etc.) **INTERPRETACIÓN** (estilo, fraseo análisis, etc.), repasando pasajes, que nada, nos aportan técnica e interpretativamente Cada vez se están utilizando más las técnicas de estudio que tratan de organizar y racionalizar. Una buena medida, es establecer un tiempo determinado para cada apartado, así pues lo primero que deberá realizar son ejercicios de respiración sin el instrumento para que el alumno y alumna se acostumbre a identificar el lugar donde debe ir a parar el aire, ejercicios de presión, después tomar el instrumento y realizar algunos ejercicios de escalas en valores como blancas y asegurarse de que la inspiración y la presión de la espiración son correctas. Inmediatamente después ejercicios para que los movimientos de la vara tomen independencia, fuerza, agilidad, la embocadura sea flexible y la lengua adquiera rapidez, deberían realizarse escalas Mayores, menores, armónicas, en diferentes articulaciones y matices, también estudiar intervalos de 3º, 4º, etc., arpeggios, etc., todo ello adaptado al nivel de cada uno.

Estudio de las lecciones para conseguir los objetivos de cada curso.

Estudio de las obras correspondientes al curso, si es posible de memoria ya que así se analiza mejor la obra, se la entiende más profundamente y se obliga a un trabajo más intenso para conseguir una mayor seguridad y expresión.

4.1.3 *Desarrollo didáctico*

Como propugna la Ley de Educación, todo nuevo conocimiento que construyan los alumnos y alumnas, ha de estar cimentado en la interacción de los conocimientos que ya posee, con las nuevas informaciones que obtiene o se le aportan. De tal forma, trataremos de partir de aquellos conocimientos que tuvieran los discentes, para así ir construyendo los nuevos aprendizajes, relacionados con el tema que nos ocupa. Para ello exploraremos mediante la evaluación inicial, que nos permitirá conocer el nivel del alumno o alumna, y así comenzar la labor docente, dentro de lo que conocemos como zona de desarrollo próximo, tan beneficiosa para construir aprendizaje de forma participativa y significativa.

La motivación es una tarea diaria, para lo cual haremos siempre atractiva la asignatura y los diferentes aspectos que tratemos, dinamizando la labor educativa con actividades, que eviten la monotonía y proponiendo a los discentes temas de estudio que fomenten el espíritu de trabajo, haciéndoles ver el provecho que pueda obtenerse en cada momento.

4.2 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS.

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta, un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, puede deteriorar el clima de relaciones aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

4.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1 *Instrumental*

- Trombón de varas (tenor, alto y bajo).
- Boquilla.

4.3.2 Accesorios

- Metrónomo.
- Atril.
- Aceites para lubricar las varas.

4.3.3 Equipos

- Equipo de audio y video.
- Ordenador con conexión a internet.

4.3.4 Fonoteca

- Discografía de autores importantes de distintas épocas y estilos.

4.3.5 Biblioteca:

4.3.5.1 Bibliografía, Métodos y Estudios

- Aprende tocando el trombón y el bombardino. (P.Wastall).
- El trombón 1º de L.O.G.S.E.
- 31 Estudios de M. Bleger.
- 30 Receptions en forma de Estudios de G. Pichaureau.
- Arbán.
- A. Lafosse I – II.
- M. Badía.

4.3.5.2 Obras

Estos métodos han sido complementados a su vez con obras de diversos autores, de diferentes épocas, estilos y de dificultad progresiva para los diferentes cursos:

- Sonata de B. Marcello, en la menor.
- Sonata de B. Marcello, en mi menor.
- Concierto de Magnan.
- Romanza de Weber.
- Serenata Española.

- Colneford Suite.
- Concierto (J. B. Breval).
- Piezas Clásicas de Grandes compositores.

Aparte de estos estudios programados, y como consecuencia de la total individualización de la enseñanza instrumental, se tendrán en cuenta, en cada momento, las características propias de cada discente, tanto en lo que se refiere a su edad, condiciones físicas, temperamento, cualidades artísticas, etc., como a sus condiciones particulares para el instrumento, y se procurará adaptar cada clase estas características personales, insistiendo para ello en corregir y mejorar aquellas facetas en las que el alumno o alumna ha mostrado menor aptitud, a la vez que potenciado aquellas otras para las que ha estado más capacitado. Por ello, el programa general de cada curso será adaptado a estas particularidades.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER CURSO 1º CICLO	Aprende tocando el trombón.	vol. I (P.Wastall)	Págs. 1-23
Método	First Book of trombone solos	Arranged by Goodwin and Leslie Pearson	Varios
Nada más			

Escalas mayores y menores sin alteraciones.
Obras: Glory and Splendor. William Pelz.

SEGUNDO CURSO 1º CICLO	Aprende tocando el trombón.	vol. I (P.Wastall)	Págs. 24-41
Libro	YVES BORDERE	I.VOL	LECCIONES 1-10

Escalas mayores y menores hasta una alteración.

Obras:

Rupture	Pierre Seguin
Confidence	Pierre Seguin
Romanza sin palabras	Miguel Badía

PRIMER CURSO 2º CICLO Método	Aprende tocando el trombón.	vol. I (P.Wastall)	Págs. 42-final.
Método	Endresen		Lecc. 1-12.
Método	Arbán	Libro	Hasta corcheas inclusive
Libro	YVES BORDERE	I. VOL	LECCIONES 11-20

Escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.

Obras:

QuatrePiecettes	Enmanuel de Coriolis

SEGUNDOCURSO 2º CICLO Método			
Método	Endresen		Lecc 12-30
Método	Arbán	Libro	Págs.
Libro	YVES BORDERE	I. VOL	Lecciones 21-30

Escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

Obras:

Romance	Claude Debussy
Toccatà	Girolamo Frescobaldi

REPERTORIO POR CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO

Obra Obligada:

- Concertino para Trombón de E. Sasche.

Obras:

- Sonata nº 1 de A. Vivaldi (3ª movimiento)

- Romanza de J. Gardner.

- Historia del trombón. P. M. Dubois.

- Andante y allegro de J. E. Barat.

- Sonata en La menor de B. Marcello.

- Tocata y Fuga de G. Frescobaldi.

Estudios:

- 10 Caprichos de M. Bleger, nº 7

- 12 Vocalises de BorgodniCoillaud, nº 1

- Método para Trombón de Arban, nº 2 (pág. 94) y nº 34 (pág 171)

- Método para Trombón de Lafosse, nº 167^a y 173^a

2º. CURSO

Obra Obligada:

- Hommage a Bach de E. Bozza.

Obras:

- Romanza de C. María von Weber.
- Su Majestad el Trombón de R. Duclos.
- 1er Tiempo del Concierto para Trombón de F. Gräffe.
- 1er y 4º tiempos de la Sonata nº 5 de A. Vivaldi.
- Sonata nº 1 de A. Vivaldi.
- Walzer Aria de S. Alchausky.

Estudios:

- Método para Trombón de Arban, página 126.
- 12 Vocalises de BordogniCoillaud, nº 7 y 10 .
- Método para Trombón de AndréLafosse, páginas: 166, 174 y 175.
- Método para Trombón de M. Badía “10 Caprichos”, pág 125, nº 3.

3º CURSO

Obra Obligada:

- Concierto para Trombón de F. Gräffe.

Obras:

- Sonata nº 5 de A. Vivaldi.
- Romance de Axel Jorgensen.
- Concierto para Trombón de G. Magnan.
- 1er. Tiempo del Concierto para Trombón de F. rroffe.
- Concierto en Do mayor G.C. Wagenseil.

Estudios:

- 60 Estudios para Trombón de Kopprasch, nº 14 y 31
- 12 Vocalises de BordogniCoillaud, nº 14 y 17.
- 16 Estudios de Kreutzer, nº 14.
- 12 Estudios variados de G. Mason, nº 2.

4º CURSO

Obra Obligada:

- Concierto para Trombón de F. David.

Obras:

- Concierto para Trombón de N. Rimski-Korsakoff.

- Concierto para Trombón de S. Alchausky.

- Impromptu de E. Bigot.

- Romance de A. Jorgensen.

-

- Hommage a Bach de E. Bozza.

- Sonata nº 5 de A. Vivaldi.

Estudios:

- 60 Estudios de C. Kopprasch. Nº 24 y 33.

- 12 Estudios de Bondogni-Coillaud. Nº 17 y 20.

- 14 Estudios característicos de Arban. Nº 2 y 4.

5º CURSO

Obra Obligatoria:

- Concierto nº 1 para trombón de S. Alchausky.

Obras:

- Concertino para trombón de F. Gräffe.

- Romanza de A. Jorgensen.

- Hommage a Bach de E. Bozza.

- Sonata n 5 de A. Vivaldi.

- Sonata nº 1 en Fa Mayor de B. Marcello.

- Concierto para trombón de Magnan.

Estudios:

- Estudios nº III y IV del Método Lafosse pág. 164 y 169 vol. 3º

- Estudios nº 13, 14 y 15 de los *60 Estudios* de Kopprasch vol. 1º

- Estudios nº 15 y 17 de los *36 Vocalises* de Bordogni.

OBRAS DE ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Una vez finalizado las enseñanzas Básicas, el discente tendrá que pasar una prueba de acceso para acceder al Grado Profesional, así que proponemos una relación de obras a través de las cuales poder evaluar el conocimiento de los aspirantes al ingreso en el Grado Profesional en la asignatura de trombón.

Obras y libros de estudios que sirvan de orientación para la prueba de acceso a Grado Profesional.

Bleger, Michel.	31 Estudios brillantes (uno)	Ed. Alphonse Leduc
Bozza, Eugène	Hommage a Bach	Ed. A. Leduc
Busser, Henri	Pieza en Mib op. 33	Ed. A. Leduc
Busser, Henri	12 Estudios Melódicos	Ed. A. Leduc
Caldara, Antonio	Sonata (original para cello)	Ed. Marc Reif
Deguide	Les caracteres du trombone	Ed. A. Leduc
Demersseman	Solo de Concierto	Ed. Belwin Mills
Douai, Jean	Piezas clásicas vol. I y II uno)	Ed. Billaudot
Galliard, J.E	Sonata nº 5	International MusicCo.
Guilmant, A.	Morceau Symphonique	International MusicCo.
Larsson, Lars-Erik	Concino op.45 (1º y 2º mov)	Ed. Hehr
Lauga, E	Concierto	Ed Musicus
Marcello, B	Sonata nº 3 en la menor (cello)	International MusicCo.
Mozart, W.A.	Solo Álbum (1 de las piezas)	Oxford MusicPress
Pezel	Suite de danzas	Marc Reift
Pfleger, C.	9 Estudios (uno de ellos)	International MusicCo.
Pichaureau, G.	30 Recreaciones en forma de Estudio (uno)	Ed. Alphonse Leduc
Saint-Saëns, C.	Cavatine	Ed. Durand
Vivaldi, A	Sonata nº 2 en Fa mayor	International Music Co.
Weber, Carl M	Romanza	Carl Fischer

ASIGNATURA DE TROMBÓN PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	Vol. I	Pag. 17-41
Método	Arbán		Pag. 20-41
Método	Bordogni	24 Legatostudies (vocalises)	1-8
Método	Manna, G.	12 Estudios	1-12
Método	Endressen, R.	Estudios Suplementarios.	Libro completo
Metodo	Yves Bordere	2.Vol.	1-30

Obras:

“Trombonaria”	J. Brouquières
“Serenata Española”	Miquel Badía

2º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	Vol. I	Pág. 42-66
Método	Arbán		Pág. 91-125
Método	Bordogni, M.	24 Legatostudies (vocalises)	Lecc.9-16
Método	Büsser, H	12 Estudios melódicos	1-6
Método	Bleger, M.	31 Estudios brillantes	1-15

Obras:

Sonata en la menor	Marcello, B.
Cavatine	Saint-Saëns, C.
Romance	Weber, C.M.

3º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	Vol. II	Pág. 68-92
Método	Arbán		Pág. 48-61
Método	Bordogni, M.	24 Legatostudies (vocalises)	17-24
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	1-5
Método	Büsser, H.	12 Estudios melódicos	7-12
Método	Bleger, M.	31 Estudios brillantes	16-31

Obras:

Sonata n ° 5	Vivaldi, A.
Concierto para Trombón	Magnan
Historia del trombón	Dubois, P.M.

4º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	vol. II	Pág. 94-118
Método	Arbán		Pág. 162-202
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	6-10
Método	Bleger, M.	10 Caprichos	1-5

Obras:

Hommage a Bach	Bozza, E.
Concertino	F. Gräffe
Concierto	Rimsky-Korsakov, N.
Romance	Jorgensen

5º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse	Vol. II	Pág. 119-137
Método	Arbán		Pág. 126-142
Método	Bleger, M.	“10 Caprichos”	6-10
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	11-15
Método	Bordogni, M.	36 Vocalises	1-6

Repertorio de orquesta.

Obras:

Concertino n ° 1	Alchausky, S.
Impromptu	Bigot, E.
Morceausymphonique	Guilmant, A.

6º CURSO DE EE.PP

Método	Clarke	Estudios técnicos	
Método	Arbán		Pág. 143-161
Método	Kopprasch	Vol.I	1-15
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	16-20
Método	Bordogni, M.	36 Vocalises	7-12

Repertorio de orquesta y banda.

Obras:

Concertino	David, F.
Concierto en Fam	Haendel, G.F.
Sonata	Sulek, S.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los Centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Por el contrario, las **actividades extraescolares** se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

a) Por su propia naturaleza, las actividades complementarias deben ser organizadas y vigiladas por el profesorado del Centro, como si de actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el Centro puedan colaborar.

b) El caso de las actividades extraescolares es distinto, la organización de las actividades extraescolares puede realizarse también a través de las Asociaciones de Padres de Alumnos o de otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales.

La principal actividad dentro del Departamento puede resumirse en la colaboración con otras asignaturas para formar o fomentar la formación de grupos instrumentales, donde los alumnos y alumnas puedan ampliar sus conocimientos, habilidades y destrezas, tanto generales como instrumentales e interpretativas, así como aquellas facetas de carácter humano. También a lo largo del curso, se programarán seminarios que aborden aspectos relacionados con la formación instrumental, pero que no sean de carácter interpretativo, tales como el cuidado del instrumento, pequeñas reparaciones, ejercicios de relajación y respiración, consejos sobre accesorios e instrumentos, o información de catálogos; en fin, todo aquello que por razones de tiempo, no es posible desarrollar en la clase individual y que es tan necesario para la formación integral como instrumentista.

Las principales asignaturas con las que colaboraremos son las más afines al trombón, o aquellas cuyos instrumentos forman parte del quinteto de metales, dicho de otro modo, las asignaturas de Trompeta, Trompa y Tuba, las cuales mantienen recíproca relación con nuestra asignatura, para una mejor formación de nuestros discentes, que así toman contacto con la música para pequeños grupos. También procuraremos mantener una estrecha relación con las asignaturas de Conjunto Instrumental y Música de Cámara, donde el profesor de instrumento debe ser un apoyo que ayude a solventar toda duda que aparezca en el estudio e interpretación de las obras propuestas en dichas asignaturas. Actividades Extraescolares.

Ningún proyecto educativo que procure la formación integral de la persona puede circunscribirse únicamente al entorno del aula, por tanto, dentro de la programación educativa, debe concederse a estos aspectos un lugar destacado, ya que dichas actividades pueden cumplir diversas funciones a parte de las meramente formativas, fomentando la participación, integración y motivación de todos aquellos que intervengan en las mismas.

Por otro lado, a parte de las actividades programadas por la asignatura o el centro, debemos tener en cuenta que muchos de los estudiantes de viento, pertenecen a diversas organizaciones musicales que, con sus actuaciones, suponen actividades extraescolares complementarias, de gran provecho para la formación profesional de los alumnos y alumnas, cabiendo la posibilidad de resolver en clase consultas musicales surgidas de estas actividades.

Atendiendo, como deben atender estas actividades, a la formación integral de la persona, no debemos al programarlas, caer en el error de ceñirnos exclusivamente al campo musical, sino abarcar otros aspectos sociales, culturales o artísticos. Por supuesto que la asistencia a conciertos u otro cualquier tipo de espectáculos musicales es de obligada programación, pero bajo mi punto de vista, deben fomentarse también las visitas a museos, exposiciones, conferencias, ferias del libro, etc.

Sería deseable que en coordinación con otro centro donde existe nuestra asignatura, pudieran organizarse encuentros, intercambios o jornadas donde compartir experiencias y puntos de vista que favorezcan tanto las relaciones humanas como educativas o meramente profesionales.

Para terminar, no quiero dejar sin señalar las dificultades que podemos hallar a la hora de programar dichas actividades, ya que la mayoría de los alumnos y alumnas al vivir en poblaciones de la provincia o incluso fuera de la misma, pueden encontrar problemas de desplazamiento, por no contar con que muchos de ellos al simultanear los estudios de Régimen General y la pertenencia a las agrupaciones antes citadas, están muy faltos de tiempo para sobrellevar tal carga de quehaceres. Es por

ello, que la asistencia a tales actividades, nos tememos, pueda ser escasa, no siendo ello imputable al desinterés o desgana, sino a las razones antes aludidas.

6. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que los alumnos que acceden a un conservatorio presentan diferencias individuales. Cuando un profesor va a dar clase, no todos los alumnos aprenden al mismo ritmo ni tienen las mismas capacidades. Además, será tarea del profesor tal y como se establece en *el Decreto 17/2009 en su artículo 5, el adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado.*

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de Trombón tendremos en cuenta una serie de **criterios:**

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada discente.

DOCUMENTO curricular: utilizaremos para esta actividad la exposición de material bibliográfico que aparece reflejada anteriormente en nuestra Programación donde acudiremos a Métodos y Repertorio de un nivel adecuado al desarrollo de aprendizaje del alumno.

Desarrollaremos una **ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA (ACI)**, por:

AMPLIACIÓN: acudiremos a un mayor número de estudios y obras, incluso acudiendo a material de curso superior.

REFUERZO: adaptaremos la programación al ritmo de aprendizaje del alumno, acudiendo a métodos diferentes con los cuáles poder desempeñar nuestra labor docente con más garantías de éxito para con el alumnado en cuestión. Recurriremos a métodos y repertorio de cursos anteriores.

Utilizaremos como INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN en estos casos anteriormente dados la propia Programación adaptada al alumno en cuestión.

No podemos utilizar un mismo Instrumento de evaluación para todo el alumnado, debido a la heterogeneidad de los mismos y sus diferentes ritmos de aprendizajes. Por lo tanto, las necesidades específicas de apoyo educativo son de vital importancia para un desarrollo educativo óptimo.

7. EVALUACIÓN.

El objeto de todo proceso evaluativo es la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y dentro de él, respecto a los alumnos y alumnas, los siguientes campos: conocimientos destrezas generales, destrezas específicas del instrumento, actitudes, etc.

La evaluación de los aprendizajes de los discentes durante las Enseñanzas Elementales será continua, integradora, retroalimentadora y personalizada, teniendo a la vez, carácter formativo cualitativo y contextualizado.

El carácter continuo de la evaluación se orienta a la detección de las dificultades que puedan aparecer en el proceso de enseñanza-aprendizaje y así poderlas subsanar y reorientar el proceso.

En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta la madurez de los discentes en relación con los objetivos marcados y sus posibilidades de progreso posterior. La evaluación de estos aprendizajes estará referida por tanto a los objetivos educativos y criterios de evaluación, plasmados en el Proyecto de Centro, además de los del Currículo de las Enseñanzas Básicas.

La evaluación que efectuaremos se llevará a cabo desde dos frentes:

1º Evaluación del discente.

2º Evaluación del profesor y proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de los alumnos y alumnas tenderá a controlar los aspectos procedimentales, conceptuales y actitudinales, a los que hemos hecho referencia en objetivos y contenidos; para ello tendremos en cuenta: Que la evaluación será formativa, continua, integradora y centrada en el discente, relacionándose ésta con los objetivos específicos y generales reseñados anteriormente.

La evaluación del proceso de aprendizaje será llevada a cabo mediante los siguientes procedimientos:

- a) Evaluación inicial mediante observación en clase para así saber los conocimientos previos o cualquier otro dato de interés.
- b) Mediante las actividades de clase, donde se comprobará la actitud, aplicación de procedimientos y el dominio de conceptos.

La evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo mediante:

- a) Evaluación reflexiva de los resultados obtenidos por parte del profesor.
- b) Autoevaluación por parte de los alumnos y alumnas, individual-grupal con o sin el profesor.
Autoevaluación por parte del profesor.
- c) Coevaluación.
- d) Estimación de las actividades programadas.

7.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La **evaluación** se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional. **Afecta** no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza del docente.

1.- *Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.*

Con este criterio de evaluación, se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados a su nivel.

2.- *Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo los alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, afinación, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, embocadura, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar

y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vistas la improvisación y la práctica de conjunto.

3.- *Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.*

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno y alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

4.- *Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.*

Con este criterio se pretende evaluar la progresión en el desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado, de manera que los alumnos y alumnas las puedan entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interpreten por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por dificultad técnica.

5.- *Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.*

Con este criterio se pretende la aplicación de los anteriores criterios en concreto a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces. En el estudio la descripción y la interpretación de estas obras se comprobarán la aplicación, por los alumnos y alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

6.- *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.*

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones de profesor o profesora.

También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

7.- *Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.*

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

8.- *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.*

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

ASPECTOS CONCRETOS DE EVALUACION EN EL AULA (I)

A) En relación a los CONCEPTOS:

- 1-Comprender reconocer y utilizar el lenguaje (técnico/científico) propio del área.
- 2-Asimilación y aplicación a la práctica de los conceptos trabajados (transferencia del aprendizaje).
- 3-Conocimiento y utilización de las técnicas de trabajo propias de área.
- 4-Comprensión y explicación de los fenómenos históricos.
- 5-Aportaciones e iniciativas en el trabajo.

ASPECTOS CONCRETOS DE EVALUACION EN EL AULA (II)

B) En relación a los PROCEDIMIENTOS:

- 1-Expresión oral y musical: corrección y adecuación.
- 2-Organización y uso de los materiales adecuados al trabajo.
- 3-Presentación de trabajos.
- 4-Técnicas de trabajo intelectual: anotaciones en métodos y partituras.
- 5-Síntesis y análisis.
- 6-Búsqueda y uso de las fuentes de información.
- 7-Planteamiento y resolución de problemas.
- 8-Sistematización.
- 9-Formulación de hipótesis y/o soluciones.
- 10-Autonomía en el aprendizaje.

ASPECTOS CONCRETOS DE EVALUACION EN EL AULA (III)

C) En relación a las ACTITUDES:

- 1-Asistencia y participación en clase.
- 2-Seguridad, limpieza y exactitud en la interpretación.
- 3-Cuidado de los materiales.
- 4-Interés y curiosidad científica por el área de conocimiento.
- 5-Atención en clase y en la realización de sus tareas.

6-Trabajo en equipo.

7-Respeto y tolerancia hacia los demás.

8-Dedicación al estudio y/o hábitos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES ENSEÑANZAS BÁSICAS

CURSO 1º (1º Ciclo)

Criterios Generales: 2, 3, 6.

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 7, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 8.

CURSO 2º (1º Ciclo)

Criterios generales: 1, 2, 3, 6, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 7, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

CURSO 1º (2º Ciclo)

Criterios generales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

CURSO 2º (2º Ciclo)

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS EE.PP.

1. *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo entre las que se incluyen algunas de las -más representativas del patrimonio musical andaluz.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el discente posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno y alumna posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. *Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el discente ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante ante este criterio se pretende evaluar la. capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 1º

Criterios generales: 1, 2, 3, 6, 7.

Criterios en el aula:

- A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.
- B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10.
- C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 2º

Criterios generales: 1, 2, 3, 6, 7.

Criterios en el aula:

- A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.
- B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10.
- C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 3º

Criterios generales: 1, 2, 3, 4, 6, 7.

Criterios en el aula:

- A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.
- B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.
- C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 4º

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Criterios en el aula:

- A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.
- B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.
- C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 5º

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

- A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.

- B) En relación a procedimientos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.
C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 6º

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

- A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.
B) En relación a procedimientos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Es importante el hecho de elegir y trabajar en la importancia para la formación instrumental de nuestros alumnos y alumnas, los cuales pueden desarrollar en un futuro, su labor profesional en orquestas o bandas.

El repertorio que a continuación se expondrá, muestra algunos ejemplos de obras donde el trombón interviene de forma relevante, bien como integrante de grupo, o como solista. Su secuenciación se llevará a cabo, durante los diferentes cursos de los diversos grados, centrándonos, preferentemente en los dos últimos de las EE.PP., que son los inmediatos a la profesionalización.

También se atenderán todas aquellas dudas que, sobre este mismo tema, puedan plantear los alumnos y alumnas que ya formen parte de estas agrupaciones, ampliando su visión y formación continua en estas cuestiones.

Algunos ejemplos de este repertorio pueden ser:

Repertorio de orquesta.

Carmen. Georges Bizet.

España. Chabrier.

Iberia. Debussy.

Don Giovanni. Mozart.

Alborada del gracioso. M. Ravel.

La hora española. M. Ravel.

Rapsodia española. M. Ravel.

El barbero de Sevilla. G. Rossini.

Procesión del Rocío. J. Turina.

Repertorio de banda.

Suite de Iberia. Albéniz.

Cádiz, Córdoba, Granada y Sevilla. 50

Una noche en Granada. E. Cebrián.

La torre del Oro. Gerónimo Giménez.

El baile de Luis Alonso. Gerónimo Giménez.

La boda de Luis Alonso. Gerónimo Giménez.

El huésped del sevillano. J. Guerrero.

Capricho Andaluz. Martínez Rucker.

La Dolorosa. J. Serrano.

7.1.1 Enseñanzas Elementales.

- Lee textos musicales y rítmicos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memoriza e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondientes.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de loa obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

7.1.2 Enseñanzas Profesionales.

- Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno/a en relación con su instrumento principal o con la evolución que a sufrido a lo largo de la historia.
- Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
- Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
- Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.
- Realizar audiciones trimestrales con seguridad y confianza en sí mismo interpretando una de las obras trabajadas durante el trimestre en el aula con el acompañamiento del pianista acompañante.
- Realizar **OBLIGATORIAMENTE**, la interpretación de una obra al trimestre en una audición específica para alumnos/as de 6º curso de Enseñanzas Profesionales de Música. En esta audición se tocará una de las obras seleccionadas para la posterior *PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA*. Siendo muy tenida en cuenta a la hora de evaluar el trimestre. En este caso específico, alumnado de 6º EEPPMM, la audición tendrá un peso concreto en la evaluación trimestral o final de un 25% del total de la nota.

7.2 DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se intentará que no sea un simple control del rendimiento, sino que tenga un carácter regulador, orientado y correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita conocer las posibles deficiencias y logros, buscando el modo de remediarlo y potenciarlo.

- La **observación**: directa o indirecta y de forma sistematizada para mayor objetividad. Esta observación será realizada durante las distintas sesiones educativas
- **Entrevista**: formal o informal, en la que el docente puede preguntar al alumnado sobre aspectos técnicos y musicales relacionados con el aprendizaje del trombón.
- **Pruebas**: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes. En el caso de los instrumentos, las **audiciones** públicas son un buen elemento de juicio.
- **Análisis de producciones de los alumnos**: arrojando información directa sobre ellos.
- **Escala de estimación**: registro individual que se adapta al seguimiento de la asimilación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- **Lista de control**: registro grupal que permite observar el nivel de asimilación de lo explicado.
- **Actitud del alumnado**: donde se valorará tanto el comportamiento, como su disposición frente a la asignatura, el espíritu de trabajo, etc.

7.3 MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel.
- Dominar los procesos técnicos básicos.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel
- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

7.4 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios específicos a tener en cuenta a la hora de calificar al alumnado serán los siguientes:

60% de la calificación dependerá de la **asistencia a clases**. No se justificará la ausencia a clases salvo por **motivos médicos** (aportando justificante médico) y por **asistencia** con cualquier **FORMACIÓN MUSICAL del Conservatorio** que participe **en horario lectivo fuera del mismo**, con la requerida justificación firmada.

20% de la calificación dependerá de la **participación activa** en las diferentes **audiciones** programadas por el seminario de trombón o departamento de viento-metal.

20% de la calificación dependerá del **trabajo concienzudo en casa**, el docente tendrá muy en cuenta la parte de trabajo desarrollada por el alumnado en casa, siendo muy importante para el correcto desarrollo del curso académico.

7.5 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Serán instrumentos de calificación **el diario de clase** así como las diferentes pruebas teóricas que se hayan realizado a lo largo del curso.

También se tendrá muy en cuenta como instrumento de calificación el **nivel interpretativo** demostrado **en las audiciones** programadas a lo largo del curso, así como el **nivel de destreza** mostrado en las **pruebas trimestrales** organizadas por el seminario de trombón para el alumnado de enseñanzas profesionales de música.

8. PRUEBAS DE ACCESO.

Para la realización de las distintas pruebas de admisión a EBM o acceso a EPM, se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrá que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una Prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados

Mínimos. Como orientación al optante, se le facilitará el Programa del Curso inmediato inferior por el que opte.

9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

9.1 ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

9.1.1 *Curso primero del primer ciclo.*

9.1.1.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

9.1.1.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

9.1.1.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva

- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

9.1.2 *Curso segundo del primer ciclo.*

9.1.2.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

9.1.2.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la interpretación instrumental.

9.1.2.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva.

- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

9.1.3 *Curso primero del segundo ciclo.*

9.1.3.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Alcanzar la habilidad necesaria para poder ejecutar las piezas programadas durante los cursos.
- Conocer los procedimientos básicos para mejorar el rendimiento
- Fomentar la practica musical de grupo.

9.1.3.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Realización de juegos para la relajación.
- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la práctica de la interpretación instrumental
- Consejos prácticos para la correcta conservación del instrumento musical

9.1.3.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva.

- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la práctica de la interpretación instrumental
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

9.1.4 *Curso segundo del segundo ciclo*

9.1.4.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Conocer los fundamentos de una buena respiración y desarrollar los mecanismos corporales para realizar una correcta respiración diafragmática
- Adoptar una embocadura que permita un sonido estable al menos en el registro grave y medio.
- Conseguir la destreza necesaria para poder interpretar piezas de fácil ejecución.

9.1.4.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- La respiración diafragmática y sus ventajas: Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la práctica de la interpretación instrumental.
- Audición de fragmentos musicales y obras.

9.1.4.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva

- Adoptar una embocadura que permita un sonido estable al menos en el registro grave y medio.
- Audición de fragmentos musicales y obras.

9.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

9.2.1 *Curso primero.*

9.2.1.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

9.2.1.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

9.2.1.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva.

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

9.2.2 *Curso segundo*

9.2.2.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

9.2.2.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Práctica de la lectura a vista.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

9.2.2.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva

- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Práctica de la lectura a vista.

9.2.3 *CURSO TERCERO*

9.2.3.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

9.2.3.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.

9.2.3.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva

- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.

9.2.4 *Curso cuarto*

9.2.4.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

9.2.4.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.

9.2.4.3 Mínimos exigibles del CPM Huelva

- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.

9.2.5 *CURSO QUINTO*

9.2.5.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

9.2.5.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.

9.2.5.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva

- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

9.2.6 *Curso sexto*

9.2.6.1 Objetivos de Trombón del CPM Huelva.

- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.

- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

9.2.6.2 Contenidos de Trombón del CPM Huelva.

- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus graffías y recursos.

9.2.6.3 Mínimos exigibles de Trombón del CPM Huelva

- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

10. BIBLIOGRAFÍA.

10.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Musique pour trombone. Lafosse André. Ed. Leduc Alphonse.
- Enciclopedia de la Música. Ed. Salvat.
- Aprende tocando el Trombón.
- Método de André Lafosse. Vol.I,.Ed. Leduc Alphonse.
- Método completo. Vol.I. Badia, M. Ed Ibérica
- Escalas y arpegios. Vol.I,II. Badia, M.

10.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

- Enciclopedia de los grandes compositores.
- El mundo de la Música. Ed, Espasa-Calpe.
- Enciclopedia de la Música. Höweller Casper. Ed, Noguer.

- Método de André Lafosse. Vol,III.Ed. Leduc Alphonse.
- Método del Arbán.
- 31 Estudios brillantes. Bleger, M.
- VingtÉtudes de perfeccionamentpour le trombone a coulisse. Dotzauer.
- 21 Estudios de técnica general. Pichaureau, G.
- Flexibilidad. Vol,I,II. Badia, M.

